

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL ALIMENTICIA PRODUCTOS MOOCA S.A. (RUC 1792588014001)**

En la ciudad de Quito, a los 30 días de marzo dos mil veinte, siendo las 16:00 horas, en las oficinas ubicadas en Calle: DE LOS ARUPOS E7-120 Intersección: CALLE 7, se reúnen los Accionistas de INDUSTRIA ALIMENTICIA PRODUCTOS MOOCA S.A. con el siguiente orden del día;

Preside la sesión, El Sr. PEDRO ALEXIS CHACON en calidad de Presidente, y Actúa como secretario de la Junta el Gerente General de la Compañía el SR. ALVARO FRANCISCO BORJA SALAZAR. Se elabora la lista de los asistentes y una vez comprobado que se encuentran presentes los accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito pagado de la compañía que asciende a USD 1000,00 ( MIL acciones de un dólar cada uno), los accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal y Ordinaria y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

**Punto Uno:** Conocimiento de los informes del Gerente General y Comisario por el ejercicio 2019 y resolución acerca del mismo.

**PUNTO Dos:** Conocimiento y resolución sobre los Balances de Situación Financiera, Balance de Comprobación, Estado de Resultados Integral y anexos del Ejercicio Económico del 2019.

El Presidente en virtud del primer punto del orden del día, se concede la palabra al SR. ALVARO FRANCISCO BORJA SALAZAR, que procede a dar lectura a su informe de labores por el ejercicio económico del 2019 quien manifiesta, el cual, luego de absueltas algunas consultas formuladas por los accionistas, es aprobado por unanimidad. Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, de Comprobación, Estado de Resultados, demás anexos del Ejercicio Económico 2019 y los respectivos Informes de Gerencia General y Comisario el Sr. Telmo Patricio Navarrete Tipán.

El Presidente pone a consideración de la Junta el balance general, balance de comprobación, estado de resultados, y demás anexos del ejercicio económico del 2019 estableciendo que todos los documentos han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía desde hace algunos días, manifiesta que el balance también ha sido explicado en detalle en el informe presentado por el Gerente General, por lo que pone a consideración de la sala todos estos documentos.

Los accionistas asistentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, luego de analizar los balances y absueltas las consultas por parte de los administradores, deciden por unanimidad aprobar los balances y el Informe de la Sra. GERENTE GENERAL por el Ejercicio 2019.

Por contenido al orden del día, el Presidente consulta un recurso para la redacción del acta. Se convoca la sesión con la concurrencia de los mismos accionistas indicados al inicio y que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto se da fe de la validez del acta la cual es aprobada por unanimidad. Para constancia de todo lo cual se da fe en el presente acta en su totalidad por los accionistas, por el Presidente y por el Presidente Ejecutivo, secretario que certifica en el Centro Administrativo de Quito a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte.

SR. PEDRO ALEXIS CHACON  
ACCIONISTA PRESIDENTE

SR. ALVARO FRANCISCO BORJA SALAZAR  
ACCIONISTA GERENTE GENERAL SECRETARIO